

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

67662 VIGO

Edicto

Doña María Lago Rivero, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primera Instancia n.º 1 de Vigo, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I declaración de concurso 0000490/2016 Y NIG n.º 36057 42 1 2016 0007260, se ha dictado en fecha 14 de noviembre de 2016 Auto declaración de Concurso Voluntario del deudor María Victoria Güenaga Gude, con dni nº 36047400Y, cuyo centro de interés principales lo tiene en Vigo.

2.º-Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a Enrique de la Torre Rodríguez, con domicilio postal en Avd. Augusto García Sanchez, n.º 2, bajo de Pontevedra, y dirección electrónica señalada notificaciones@bufetecacabelos.com, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Pontevedra, 16 de noviembre de 2016.- Administrador concursal.

ID: A160090764-1